

César Bernardo Arévalo De León

Departamento: Montevideo

Candidato a Presidente

Edad: 64 años



Perfil académico

- Universidad Hebrea de Jerusalén, Bachiller Universitario en Letras (Bachelor of Arts) en Sociología.
- Universidad de Utrecht, Doctorado (Ph.D.) en Sociología y Antropología social).

Experiencia profesional

Privada

- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de San Carlos, profesor adjunto Octubre 2016 - Diciembre 2019 (3 años 3 meses).
- Iniciativa Global sobre Sociedad Civil y Conflicto. Miembro senior, abril de 2016 - octubre de 2016 (7 meses).
- Interpeace, Director General Adjunto - Investigación y Desarrollo julio de 2011 - septiembre de 2013 (2 años 3 meses).
- UNOPS - Unidad de Programa Conjunto para Iniciativas de la ONU / Interpeace, Director, septiembre de 2005 - junio de 2011 (5 años 10 meses).
- Interpeace , Director Regional - Oficina Latinoamérica, 2003 - 2005 (2 años).

Pública

- Embajador de Guatemala en España ,1995 - 1996.
- Viceministro de Relaciones Exteriores, 1994 - 1995.
- Gobierno de Guatemala, Director General Relaciones Económicas y Multilaterales Internacionales, 1993 - 1994.
- Gobierno de Guatemala, Director General de Relaciones Bilaterales Internacionales, 1992-1993.
- Gobierno de Guatemala, Director de Política Exterior Bilateral, 1990-1991.
- Embajada de Guatemala en Tel Aviv, Israel, Ministro Consejero, 1987-1988.
- Embajada de Guatemala en Tel Aviv, Israel, Primer Secretario y Cónsul, 1984-1986.

Política

- Movimiento Semilla.
 - Proclamado como candidato presidencial del Movimiento Semilla, 22 de enero de 2023.
 - Secretario General, año 2022
- Diputado al Congreso de la República, 2020-2024.
- Iniciativas que apoyó o fue ponente:
 - Apoyó la iniciativa de ley que busca crear LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER, tiene como objetivo ordenar las acciones de respuesta del Estado para fortalecer las políticas públicas y acciones que garanticen la atención integral para la reducción de la morbilidad y mortalidad por cáncer en Guatemala.
 - Fue ponente de la LEY DE FARMACIAS PÚBLICAS DE GUATEMALA, la cual tiene como objetivo la creación de Se crea la Empresa de Farmacias Públicas de Guatemala que podrá abreviarse -FARGUA, teniendo por esencia garantizar el abastecimiento de medicamentos de calidad, seguros y eficaces y otros insumos, a precios bajos, en farmacias estatales
 - Fue ponente de las REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y USUARIO DECRETO NÚMERO 006-2003 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, busca fomentar la creación y anticipación de las organizaciones de consumidores para que vigilen prácticas perjudiciales como la adulteración de alimentos, la comercialización basada en afirmaciones falsas o capciosas y los fraudes en la prestación de servicios.
- Jefe de Bancada. Año 2021.



Procesos penales

Información no disponible.



Contratista del Estado

No



Otros datos relevantes

Condecoraciones

- Orden Mexicana del Águila Azteca



Plan de trabajo

<https://acortar.link/GCQBO4>